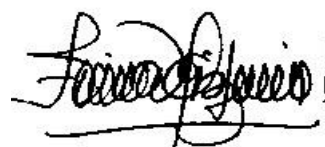


# CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

## ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN TRAMITE

PERIODO: SEPTIEMBRE 2020

ACTUACION	DOCUMENTO	SOLICITANTE (S)	ENTIDAD O PERSONA AFECTADA	DECISION
Recurso de Apelación	<p><b>RESOLUCIÓN NÚMERO 060</b> <b>Septiembre 25 de 2020</b></p> <p>“Por medio de la cual se concede el recurso de apelación contra el acto de abstención de registro del Acta No. 002 de Asamblea de Accionistas de 01 de septiembre de 2020 dentro de la sociedad AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.”</p>	TONIO FRANCISCO OLMOS NAVAS	AGUAS DE MORROA S.A. E.S.P.	<p><b>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER</b> el recurso de apelación interpuesto contra la nota devolutiva No. 1207 de fecha 14 de septiembre de 2018.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR</b> el expediente del recurso de apelación a la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de esta Resolución, acompañado del respectivo expediente, como lo dispone el artículo 74 numeral 2º de la ley 1437 de 2011 y la Circular No. 02 de 2016 en su numeral 3.7.</p> <p><b>ARTICULO TERCERO: PUBLICAR</b> en la página web de la Cámara de Comercio de Sincelejo la presente resolución.</p>



**TANIA LENIS SUAREZ**

Jefe Departamento Jurídico y de Registros  
Cámara de Comercio